RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 711 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" - ID Nº 419632. ----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.-

VISTO : El proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 419632.----------

CONSIDERANDO : Que, en fecha 16 de noviembre de 2022 a las 08:30 hs. se procedió a la apertura de sobres del proceso con ID. 419632.----------

Que, conforme a la Resolución Administrativa N° 689/2022 de fecha 16 de noviembre conformó el comité de evaluación de ofertas del proceso.--------

Que, mediante Memorándum de 168/2022 de fecha 24 de noviembre el Director de la Unidad Operativa de Contratación eleva a consideración el Informe de Evaluación de Ofertas N° 23/2022.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 419632 a favor de las siguientes empresas; H&B TRADING S.A. con RUC. 80029160-3: por un monto total de Gs. 33.041.580 (Guaraníes treinta y tres millones cuarenta y un mil quinientos ochenta) para la provisión de los bienes registrados en los ítems 02, 05, 06, 07, y 11; y ALSA S.A. RUC. 80057598-9. por un monto total de Gs. 68.860.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos sesenta mil)IVA incluido, para la provisión de los bienes registrados en los ítem 01, 03 y 04; y declarar desierto los ítems 08, 09 y 10 de conformidad a lo establecido en el Art. b) del Art. 30 de la Ley 2.051/03.----------

Que, conforme al Memorándum D.G.A.L. y J. N° 172/2022 de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos de fecha 24 de noviembre de 2022 se informa que están dadas las condiciones legales para proceder a la adjudicación de los equipos informáticos y otros.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-------

Que, la Señora Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SENAD no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA MINISTRA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID N° 419632 a favor de las siguientes empresas; H&B TRADING S.A. con RUC. 80029160-3: por un monto total de Gs. 33.041.580 (Guaraníes treinta y tres millones cuarenta y un mil quinientos ochenta) para la provisión de los bienes registrados en los ítems 02, 05, 06, 07, y 11; y ALSA S.A. RUC. 80057598-9, por un monto total de Gs. 68.860.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos sesenta mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes registrados en los ítem 01, 03 y 04.----------

Art. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar los contratos emergentes del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID N° 419632.----------

Art. 3° **IMPUTAR** los montos del presente proceso de contratación en los objetos de gastos presupuestarios previstos para el año 2022.----------

Art. 5° **DECLARAR DESIERTO,** los ítems 08, 09 y 10 de conformidad a lo establecido en el Art. b) del Art. 30 de la Ley 2.051/03.----------

Art. 6° **DESGINAR,** a la Directora Administrativa como administradora de los contratos.----------

Art. 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. – Cont. Zully Rolón
Ministra, Secretaria Ejecutiva
SENAD